



**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO 2020 DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

En la Ciudad de México, siendo las 11:15 horas del 11 de junio de 2020, en reunión vía remota, se reunieron para celebrar la Octava Sesión Extraordinaria de Trabajo 2020 del Comité de Transparencia, previa convocatoria formal emitida mediante oficio **CONAPRED/UETAI/111/2020**, de fecha 10 de junio de 2020, suscrito por la **Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez**, Titular de la Unidad de Transparencia y Directora de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), y las Disposiciones 22, 23, y 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones Generales en las materias de Archivo y Transparencia para la Administración Pública Federal y su anexo único, las siguientes personas servidoras públicas: la **Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez**, Titular de la Unidad de Transparencia y Directora de Asuntos Jurídicos; la **Lic. Elizabeth Ávila Aguilar**, Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas, en representación del Lic. Saúl Bolaños Bolaños, Titular del Órgano Interno de Control en el Conapred; y **Lic. Mireya López Ojeda**, Subdirectora de Planeación y Evaluación, en representación la Mtra. Gisele Alejandra Rella Flores, Directora de Planeación, Administración y Finanzas, y Coordinadora de Archivo del CONAPRED.

[Handwritten signatures in blue ink]

Las siguientes personas servidoras públicas se encontraron presentes dentro de esta sesión de trabajo en calidad de invitados: la **Mtra. Siomara Heredia Escudero**, Subdirectora de Admisibilidad, Orientación e Información, en

[Handwritten signature in blue ink]





representación del Mtro. Paolo César Flores Mancilla, Director General Adjunto de Quejas; la **Lic. Lidia Romero Pérez**, Subdirectora de Estudios, en representación de la Mtra. Paula Cristina Neves Nogueira Leite, Directora General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas; el **C. Amado Mauricio Téllez López**, Jefe de Departamento de Logística y Apoyo a los Órganos Colegiados, en representación de la Lic. Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Directora de Apoyo a Órganos Colegiados y Coordinación Interinstitucional; la **Lic. Sonia Yolanda Delgado Gómez**, Subdirectora Jurídica y de Acceso a la Información; y el **Lic. José Tomás Romero Ruvalcaba**, Coordinador de Gestión, en representación de la Mtra. Mónica Maccise Duayhe, Presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia y verificación del Quórum.
- 2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3. Aprobación a las modificaciones de los Lineamientos Internos del Comité de Transparencia.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.

La **Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez** se cercioró de la asistencia de las personas Integrantes que exige por ley para celebrar las reuniones de trabajo de este Comité,





y se comprobó la existencia del quórum para continuar con la misma.-----

A continuación, se procedió al siguiente punto del Orden del Día.-----

2.- Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.-----

Las personas integrantes del Comité de Transparencia aprueban el presente Orden del Día en los términos en que fue presentado.-----

3.- Iniciando la presente sesión de trabajo, se discutió lo relacionado a la aprobación de las modificaciones de los Lineamientos Internos del Comité de Transparencia.---

De acuerdo a lo establecido en la pasada sesión de trabajo del Comité de Transparencia, la Unidad de Transparencia se dedicó a recopilar y a verter las observaciones y consideraciones de las diversas Unidades Administrativas de este Consejo para poder concentrar las modificaciones de los actuales lineamientos que rigen el funcionamiento interno del Comité de Transparencia y de la Unidad de Transparencia, respectivamente. Y salvo por algunas observaciones de estilo que se atenderán a la brevedad posible, el Pleno de este Comité se pronunció de la siguiente manera:-----

Acuerdo CT/8SE/052/11-06-2020: Se aprueba por unanimidad a la Unidad de Transparencia las modificaciones de los Lineamientos Internos del Comité de Transparencia del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.-----

Dante No. 14, Colonia Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo C. P. 11590, CDMX.
unidaddeenlace@conapred.org.mx • Tel. +52(55) 5262 1490 ext. 5243 • www.conapred.org.mx
11 de Junio de 2020 • Página 3 de 5





los asuntos considerados en el Orden del Día, se da por concluida la presente sesión, siendo las 11:28 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce las personas que en ella participaron.

INTEGRANTES DEL COMITÉ

 <p>Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez Titular de la Unidad de Transparencia</p>	 <p>Lic. Elizabeth Ávila Aguilar Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas</p>
 <p>Lic. Mireya López Ojeda Subdirectora de Planeación y Evaluación</p>	

J

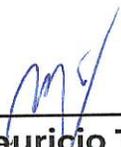
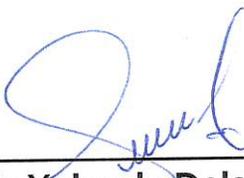
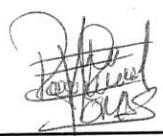
—

my





INVITADOS PERMANENTES

 Mtra. Siomara Heredia Escudero Subdirectora de Admisibilidad, Orientación e Información	 Lic. Lidia Romero Pérez Subdirectora de Estudios
 C. Amado Maurício Téllez López Jefe de Departamento de Logística y Apoyo a los Órganos Colegiados	 Lic. Sonia Yolanda Delgado Gómez Subdirectora Jurídica y de Acceso a la Información
 Lic. José Tomás Romero Ruvalcaba Coordinador de Gestión	

Estas firmas integran el Acta de la Octava Sesión Ordinaria de Trabajo 2020 del Comité de Transparencia del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.



ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con cero minutos, del día primero de febrero del dos mil veintiuno, en la oficina de la Dirección de Asuntos Jurídicos, del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, ubicada en Calle Dante, Número 14, Piso 5, Colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11590, en esta Ciudad de México, la Licenciada Fabiola María Pérez Rodríguez, en mi carácter de Titular de la Dirección antes citada, y estando presente la Lic. Sonia Yolanda Delgado Gómez, Subdirectora Jurídica y de Acceso a la Información; hago constar que al momento de realizar un cotejo de las actas de Comité de Transparencia con las que se cuenta dentro de la Unidad de Transparencia, se manifiesta que no se cuenta con la firma de la Lic. Lidia Romero Pérez, otrora Subdirectora de Estudios adscrita a la Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas, tanto en el acta de Comité como en la lista de asistencia, misma que asistió a la Octava Sesión Extraordinaria de Trabajo del Comité de Transparencia de 2020.

La razón por la que no se cuenta con las firmas de la ya mencionada servidora pública debido a su fallecimiento por causa del Covid-19 durante el periodo mientras se estaban recopilando las firmas.

FIRMAN



LIC. FABIOLA MARÍA PÉREZ
RODRÍGUEZ
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



LIC. SONIA YOLANDA DELGADO
GÓMEZ
SUBDIRECTORA JURÍDICA Y DE
ACCESO A LA INFORMACIÓN

